

Proyecto de declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

El beneplácito por la construcción de la nueva Terminal de Ómnibus de Termas de Río Hondo en Santiago del Estero.

Ricardo Daives
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A través del presente proyecto, se declara el beneplácito por la construcción de la nueva Terminal de Ómnibus de Termas de Río Hondo en Santiago del Estero. Esta obra, actualmente en ejecución, fue mencionada por el gobernador Gerardo Zamora en su mensaje durante la apertura oficial del período 2024 de sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la provincia.

La construcción de esta nueva terminal beneficiará al turismo provincial, al facilitar y brindar comodidades para el acceso a Las Termas de Río Hondo, una de las ciudades turísticas más importantes del Norte Argentino.

La apuesta por el turismo como política de Estado que sostiene Santiago del Estero, con proyección nacional e internacional, que impulsa el crecimiento económico, resulta digna de ser reconocida y replicada en otros puntos del país.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Diputadas/os de la Nación que acompañen el presente proyecto.

Ricardo Daives
Diputado Nacional